



Resolución de 25 de Febrero de 2024, de nombramiento del “Comité de personas expertas para generación de un entorno digital seguro para la Juventud y la Infancia” por mandato de la *Resolución de 1 de febrero de 2024, de la Subsecretaría del Ministerio de Juventud e Infancia, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros, de 30 de enero de 2024.*

En virtud de las atribuciones conferidas en el artículo Segundo del Acuerdo aprobado en Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de enero, a propuesta de la Ministra de Juventud e Infancia, por el que se aprueba el acuerdo por el que se crea un Comité de personas expertas para el desarrollo de un entorno digital seguro para la juventud y la infancia.

HE RESUELTO:

Que el panel de personas expertas, que actuará como **Comité para la generación de un entorno digital seguro para la Juventud y la Infancia**, esté integrado por:

- **Dña. Ana Caballero**, jurista y miembro de la Asociación Europea para la Transición digital.
- **D. Pablo Moreno Martínez**, en representación del Observatorio de Infancia. Jefe de Área y Secretario del Observatorio de la Infancia de la Dirección General de Derechos de la Infancia y de la Infancia.
- **D. Ángel Pedro Conde Gómez**, en representación del Consejo Estatal de Participación de la Infancia y de la Adolescencia.
- **Dña Laura Báez Benítez**, vicepresidenta 1º, responsable de Feminismo, DDHH y Diálogo de la UE con la Juventud del CJE, en representación del Consejo de la Juventud de España.
- **Dña. Mar España**, directora de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), licenciada en Derecho por la Universidad Pontificia de Comillas. en representación de la AEPD.
- **Dña. Cani Fernández**, presidenta de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, en representación de la CNMC.



- **Dña. Anabel Arias**, abogada especialista en derecho administrativo y derechos humanos, experta en derechos digitales, en representación del Consejo de Consumidores y Usuarios.
- **Dña. Encarna Cuenca**, presidenta del Consejo Escolar del Estado. Diplomada en Magisterio, especialidad Ciencias, y Licenciada en Bellas Artes, por la Universidad Politécnica de Valencia. En representación del Consejo Escolar del Estado.
- **D. Pedro José Caballero**, presidente de la CONCAPA y técnico especialista en informática de gestión. En representación de Asociaciones de Padres y Madres de alumnos/as.
- **Dña. Karoline Fernández de la Hoz**, médica epidemióloga y presidenta del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia. En representación del Observatorio español del racismo y la xenofobia.
- **D. Enrique Benítez Palma**, responsable del área de sector público del Observatorio ODISEIA para la Ética de la Inteligencia Artificial. Miembro del Consejo Asesor de la Cátedra de Transformación Digital de la Universidad de Córdoba (UCO).
- **D. Félix Antonio Barrio Juárez**, director del INCIBE. Máster en Ingeniería de Software y Sistemas, Experto Universitario en Dirección y Gestión de la Información y sus Tecnologías por la Universidad de Alcalá y Doctor por la Universidad de Salamanca.
- **D. Julio Albalad Gimeno**, Director del Instituto Nacional de Tecnologías Educativas (INTEF). El INTEF es la unidad del Ministerio de Educación y Formación Profesional responsable de la integración de las TIC y la Formación del Profesorado en las etapas educativas no universitarias.
- **Dña. Valentina Milano**, doctora en Derecho por la Universitat de les Illes Balears (UIB) y máster en Derecho público internacional y europeo por la Universidad de Paris XI.



- **Dña. María Salmerón**, pediatra especialista en medicina de la adolescencia. Coordinadora y autora del plan digital familiar de la Asociación Española de Pediatría.
- **D. Agapito Pageo**, licenciado en Derecho por la Universidad de Granada, consultor con experiencia profesional para empresas, instituciones públicas y tercer sector.
- **Dña. Laura Baena**, creativa publicitaria y comunicadora. Fundadora del Club de las Malasmadres,
- **Dña. Laura Davara**, doctora en Derecho y abogada, experta en protección de datos, redes sociales y menores. Formadora en TICs.
- **D. Javier Zarzuela Aragón**, docente, maestro de la escuela pública.
- **D. Telmo Lazkano**, psicoterapeuta, formador en redes sociales. Galardonado por el Departamento de Salud del Gob Vasco, premio al trabajo en materia de adicciones.
- **Dña. Maitane Ormazabal**, profesora especializada en Pedagogía Terapéutica y psicología clínica.
- **Dña. Pilar Pintoré**, abogada especializada en derecho internacional de familia e infancia, con amplia experiencia en casos de sustracción internacional. Presidenta de la sección de derechos de la infancia y la adolescencia del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB).
- **D. Alejandro Villena**, sexólogo clínico y psicólogo general sanitario. Miembro de la World Association For Sexual Health. Doctorando en Neurociencias clínicas.



- **Dña. Joana Miguelenea**, doctora en Educación y profesora de “Intervención Socioeducativa en Familia, Infancia, Adolescencia” en el Grado de Educación Social en la Facultad de Educación, Filosofía y Antropología de Donostia.
- **Dña. Ruth Vidriales Fernández**, psicóloga y directora técnica de Autismo España. Docente en la UNED.
- **Dña. Beatriz Martín Padura**, directora general de Fundación Ayuda a la Drogadicción.
- **D. Ignacio Guadix**, responsable de Educación y Derechos Digitales de la Infancia de UNICEF España.
- **Dña. Catalina Perazzo**, directora de Incidencia de Save the Children.
- **D. Ricardo Ibarra**, director de la Plataforma de Organizaciones de Infancia.
- **D. Luis Cayo Pérez**, presidente del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI).
- **D. Benjamín Ballesteros**, director de la Fundación ANAR.
- **D. Emilio Puccio**, secretario del Intergrupo del Parlamento Europeo de menores.
- **D. Ricard Martínez**, profesor de Derecho Constitucional de la Universitat de València en la que dirige la Cátedra de privacidad y Transformación Digital. Experto en protección de datos participó como ponente en la elaboración de la Carta de Derechos Digitales del Gobierno de España.



- **D. Antonio Rial Boudeta**, doctor en Psicología y Profesor de Metodología de Investigación Social en la Universidad de Santiago de Compostela.
- **D. Fernando Suárez**, presidente del Consejo General de Colegios Profesionales de Ingeniería Informática.
- **Dña. Abigail Huertas**, psiquiatra infantil y miembro del Colegio de Médicos Madrid.
- **Dña. Laura Cuesta Cano**, educadora digital. Profesora adjunta en la Universidad Camilo José Cela de Madrid, donde imparte asignaturas de Comunicación, Marketing Digital y Medios Sociales.
- **Dña. Miriam Al Adib**, escritora, ginecóloga y obstetra.
- **Dña. Isabel Peñalosa**, presidenta de la Asociación Española de Fundaciones.
- **Dña. Cristina Cordero Castro**, pediatra especialista en Neuropediatría y miembro de la Sociedad Española de Neurología Pediátrica.
- **Dña. Beatriz izquierdo**, criminóloga y licenciada en Derecho Penal.
- **D. César Rendueles**, filósofo, sociólogo e investigador del CSIC.
- **Dña. Anabel Arias**, abogada especialista en derecho administrativo y derechos humanos, experta en derechos digitales.
- **Dña. Luisa María Capellán Romero**, presidenta de la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnado (CEAPA).
- **Una persona a propuesta del sindicato CCOO.**
- **Una persona a propuesta del sindicato UGT.**



MINISTERIO
DE JUVENTUD E INFANCIA

- **D. Francisco Escudero Sánchez**, sindicato ANPE.
- **Una persona a propuesta de la Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Trans, Bisexuales, Intersexuales y más.**
- **Una persona a propuesta de la Sociedad española de salud pública.**
- **D. Alejandro Perales Albert**, en representación del Consejo de Consumidores y Usuarios.

La Secretaría del órgano la ostentará D. Rubén Pérez Correa, como Secretario de Estado de Juventud e Infancia.

LA MINISTRA DE JUVENTUD E INFANCIA

Sira Abed Rego